

PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO EM DIREITO AGRÁRIO

**DISCIPLINA: A SOCIODIVERSIDADE, A JUSDIVERSIDADE E O
ETNODESENVOLVIMENTO. POSSIBILIDADES PARA O PLURALISMO
JURÍDICO**

SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2025

HORAS: 13:30 – 18:00

QUARTA FERIA

PROFESOR: MARCELO FERNÁNDEZ OSCO. Ph.D.

Justificación

“A sóciobiodiversidade, a jusdiversidade e o etnodesenvolvimento. Possibilidades para o pluralismo jurídico”, no son términos al azar o producto de los cambios que la modernidad haya producido. Son áreas de conocimiento a efecto de la modernidad, menos son parte del discurso neutral. Los estudiantes deben conocer, el lado oscuro de sóciobiodiversidade, a jusdiversidade e o etnodesenvolvimento y del pluralismo jurídico, esto en la perspectiva de concitar el sentido crítico para incidir o crear concepto o teorías en el entendimiento o trabajo en la pluriversidad de la realidad del pluralismo jurídico.

El Programa se pueden leerse de muchas maneras, desde la perspectiva de la modernidad, pasando por la (des)colonialidad, y desde la visión descolonial de los pensadores no modernos y/o no occidentales –indígenas, mestizos, afros, quilombolas u otras pluriversidades–.

Los numerosos autores que se han estudiado en esta parte del continente, no se apartan de la perspectiva europea. Es cierto que algunos autores reconocen que hay mundos o pueblos, comúnmente llamados los “otros” –indígena, campesina, afro o quilombola– que habitan como “objetos” no como “sujetos”, y en cierta medida, los dejan fuera de los grandes paradigmas, porque se las considera en el lenguaje de Eric Wolf, *Europa y la gente sin historia*, de hecho subyace el diferencial epistémico de poder. Pues, se trata de encubrir identidades o diversidades milenarias o centenarias, en franca oposición o en su defecto con mínimos esfuerzos de diálogo con el sistema de mundos pluriversos: la Amazonía y los Andes, que por las condiciones históricas se encuentran desconectadas en el

presente, cuando en otrora fueron pueblos o civilizaciones con intercambio y comunicación.

Se hace cada vez más urgente el estudio y la protección de la “sóciobiodiversidade”, la “jusdiversidad”, “etnodesenvolvimento” y el “pluralismo jurídico”, agendas ocultas, gritos de logros de memorias e invenciones en distintos campos que se presentifican bajo costumbres, mitos, leyendas, usos y costumbres.

El sílabus está enfocado a complementar y actualizar el conocimiento que los doctorantes traen desde sus propias formaciones académicas y de vida, así como coadyuvar a las perspectivas de especialización con sentido crítico y ético-moral para con la gran temática el Programa, expresa los hechos y actos de pluriversidad, que tanto propios y extraños los necesitamos, porque somos parte de ese mundo sentiente, complejo; tanto es así que la calidad de vida depende de su desarrollo y valoración académica.

El curso ofertado tiene un carácter marcadamente multidisciplinario. Esta característica condiciona, de partida, el proveer elementos teórico, conceptuales y metodológicos a los doctorantes, quienes tendrán a su disposición una pluralidad de visiones y perspectivas sobre el estado de situación de conocimientos-(socio)biodiversidades.

El corpus del sílabus contempla las teorías decoloniales, como matriz estructurante sobre la que no puede escapar la realidad latinoamericana en particular “A sóciobiodiversidade, a jusdiversidade e o etnodesenvolvimento. Possibilidades para o pluralismo jurídico”. Como segundo bloque del curso se tiene un conjunto bibliográfico plural y multidisciplinario desde dos horizontes: a) el producido por el pensar y epistemología occidental especializado y, b) la no occidental –andino-amazónico—, los legados del pensar y sentir no occidental como Felipe Waman Puma de Ayala del siglo, pensador indígena del siglo XVII –indígena, quelombola, afro, mestiza, campesina—, poner en diálogo con sus pares occidentales.